



Al servicio
de las personas
y las naciones

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
en República Dominicana
Documento de Proyecto
Revisión No.5**

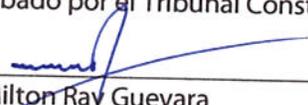
Título del Proyecto:	Fortalecimiento de las capacidades de gestión operativa y planificación estratégica del Tribunal Constitucional
Efecto(s) MANUD:	1.6 Para el año 2016, República Dominicana goza de un sistema de justicia que garantice el respeto de los derechos de sus habitantes y el cumplimiento de la Ley.
Efecto(s) esperado(s) del Programa de País:	Para el año 2016, República Dominicana goza de un sistema de justicia que garantice el respeto de los derechos de sus habitantes y el cumplimiento de la Ley.
Producto(s) Esperados:	Mejorada la capacidad del Congreso en su función legislativa y de fiscalización con el enfoque de desarrollo humano, equidad de género y transparencia.
Asociado en la implementación:	Tribunal Constitucional
Partes Responsables:	Tribunal Constitucional Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Objetivo de la Revisión:
El objetivo de esta revisión es ajustar el plan anual de trabajo de la intervención de acuerdo a las previsiones de ejecución estimadas para el año 2015 y 2016 e incrementar el presupuesto en USD 805,000 para aumentar el alcance del producto No.2 con fondos que la institución proveerá para a tales fines, fijando el monto del POA en un total de USD 1, 261,776.32 a ser ejecutado en el presente año. A excepción de los cambios manifestados y del calendario de pagos definido para el traspaso de los recursos, el resto del documento no sufrió alteraciones.

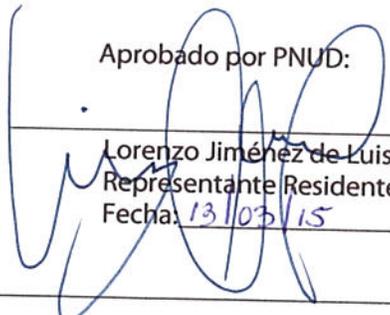
Período del Programa:	2012-2016
Área Resultado Clave (Plan Estratégico):	Promover la Gobernabilidad Democrática garantizando la Modernización de las Instituciones del Estado.
Atlas Award ID:	00065937
Fecha inicio:	Marzo 2012
Fecha de finalización:	Junio 2016
Fecha reunión LPAC:	28 Febrero 2012
Arreglos de Gestión:	NIM

Presupuesto Anterior:	USD 3, 858,000
Recursos asignados: Gobierno	USD 3, 858,000
Revisión No.5 Gobierno	USD 805,000
Presupuesto Actualizado:	USD 4, 663,000
GMS Revisión 5:	47,614.21

Aprobado por el Tribunal Constitucional


Dr. Milton Ray Guevara
Presidente
Tribunal Constitucional
Fecha: 16-3-15

Aprobado por PNUD:


Lorenzo Jiménez de Luis
Representante Residente del PNUD
Fecha: 13/03/15

I. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

Resultado Esperado del Programa de País: Para el año 2016, República Dominicana goza de un sistema de justicia que garantice el respeto de los derechos de sus habitantes y el cumplimiento de la Ley.

Producto/s del Programa de País: Para el año 2016, República Dominicana goza de un sistema de justicia que garantice el respeto de los derechos de sus habitantes y el cumplimiento de la Ley.

Áreas de Resultado Clave del Plan Estratégico 2012-16 del PNUD que se Aplica: Gobernabilidad Democrática

Estrategia de Asociación (socios: NIM (Tribunal Constitucional)

Denominación y Número del Proyecto (ATLAS Award ID): 00065937

PRODUCTOS ESPERADOS (como en la carátula)	METAS DEL PRODUCTO POR AÑO	ACTIVIDADES	PARTES RESPONSABLES	INSUMOS
Nota: El producto fue alcanzado de manera satisfactoria.				
Producto 1: <i>El Tribunal Constitucional cuenta con mecanismos de gestión eficaces y eficientes</i>	Meta (año 1) 1 Implementado el módulo de TRANSDOC en el Tribunal Constitucional, instalado el sistema y transferidos conocimientos a la institución.	1 Implementar el Sistema de Transparencia Documental del SIGOB/ PNUD. 2 Implementar el Sistema de Centro de gestión	PNUD-Tribunal Constitucional	USD 148,200
Indicador 1.1: Porcentaje de implementación del Sistema de Transparencia Documental (TRANSDOC y Centro de Gestión) al final de 2014				
Indicador 1.2: Porcentaje de implementación del Centro de Gestión al final del 2014				
Línea de Base 1.1: No existen sistemas SIGOB instalados.				
Producto 2: <i>Mejoradas las capacidades técnicas y administrativas del Tribunal Constitucional.</i>	Meta (año 1) 1 Al menos 70% de la plataforma tecnológica para la implementación de los módulos TRANSDOC y Centro de Gestión del SIGOB adquirida e instalada.	3 Equivar la plataforma tecnológica del Tribunal Constitucional. 4 Desarrollar consultorías de apoyo en gestión documental.	PNUD-Tribunal Constitucional	USD 4,514,800
Indicador 2.1: Porcentaje de la plataforma tecnológica adquirida, instalada y en funcionamiento al final de 2014				
Línea de Base 2.1: Plataforma parcialmente existente				
Indicador 2.2: Número de Consultorías Técnicas de apoyo realizadas.	2 Al menos 3 consultorías técnicas han sido realizadas a final del 2015.			
Línea de Base 2.2: No se han realizado consultorías técnicas				
TOTAL				USD4,663,000

II. PLAN MULTIANUAL DE TRABAJO

Resultado Esperado del Programa de País:

Para el año 2016, República Dominicana goza de un sistema de justicia que garantice el respeto de los derechos de sus habitantes y el cumplimiento de la Ley.

Indicador, Línea de Base y Objetivos del Programa de País: Indicador: Número de entidades del Estado capacitadas sobre aspectos administrativos y operativos. **Línea Base:** No existe. **Metas:** 15 entidades del

Estado con personal capacitado en aspectos administrativos y operativos. **Objetivos:** Mejorada la calidad de la gestión administrativa y Operativa de las instituciones del Estado.

Estrategia de Asociación: NIM (Ejecución Nacional)

Denominación y Número del Proyecto (ATLAS Award ID): 00065937

Productos esperados	Actividades planificadas	Calendario				Resp.	Presupuesto previsto			
		T1	T2	T3	T4		Fuente de fondos	Cuentas	2015	2016
Producto 2 Mejoradas las capacidades técnicas y administrativas del Tribunal Constitucional	2. Adquisición de equipos y servicios generales. i. Definición y ejecución de procesos de adquisiciones de equipos requeridos mediante concursos del PNUD. ii. Capacitación de la Unidad de Compras y Contrataciones. iii. Definición y elaboración de términos de referencia con asesoría de expertos nacionales e internacionales.	X	X	X	X	Tribunal Constitucional PNUD	Tribunal Constitucional	(71300) Consultores Nacionales	16,900	
								(72000) Mobiliario y Equipos	260,000	
							(72300) Bienes y Materiales	120,200		
							(72500) Suministros	25,690		
							(72700) Hospitalidad/Catering	40,500		
							(74200) Impresiones	396,500		
							(74500) Gastos Misceláneos	20,565		
Línea de Base	Plataforma tecnológica parcialmente existente Metas: Al menos 70% de los módulos de la plataforma tecnológica adquirida e instalada a final del 2015. 2. Número de Consultorías Técnicas de apoyo realizadas.						(72800) Equipos de Información Tecnológica	102,222.22	177,777.78	
Línea de Base	No se han realizado consultorías técnicas Metas: Al menos 3 consultorías técnicas han sido realizadas a final del 2015.						(74100) Auditoría	30,000		
SUB-TOTAL							Sub-Total	1,012,577.22	177,777.78	
								\$20,251.55	3,555.56	
								\$40,503.09	7,111.12	
TOTAL	Costos Transaccionales Directos						Total USD	\$1,073,331.86	188,444.46	

El Calendario de Pagos

El monto del pago, si éste se efectúa en una moneda distinta al dólar de Estados Unidos de Norteamérica, será determinado aplicando la tasa de cambio operacional de Naciones Unidas válida a la fecha del mismo. En caso de existir alguna variación en el tipo de cambio operacional de Naciones Unidas, en forma previa a la plena utilización del pago por parte del PNUD, el monto del saldo de los fondos aún retenidos para entonces será ajustado según corresponda. Si se registra, en tal caso, una pérdida en el monto del saldo de los fondos, el PNUD informará debidamente al Gobierno, con el objeto de determinar la factibilidad de una financiación adicional por parte de dicho Gobierno. En caso que tal financiación adicional no sea posible, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda proporcionada al proyecto.

Calendario para desembolso de fondos		
Fase y Fecha del desembolso	Monto en USD	Monto en DOP
<i>1er Desembolso (Desembolso inicial)</i> Fecha: Marzo de 2015	\$ 222,222.23	RD\$ 10,000,000.00
<i>2do Desembolso</i> Fecha: Junio de 2015	\$ 138,333.31	RD\$ 6,225,000.00
<i>3er Desembolso</i> Fecha: Agosto 2015	\$ 111,111.12	RD\$ 5,000,000.00
<i>4to desembolso</i> Fecha: Noviembre 2015	\$ 155,555.56	RD\$ 7,000,000.00
<i>Desembolso final</i> Fecha: Febrero 2016	\$177,777.78	RD\$ 8,000,000.00
Total	\$ 805,000.00	RD\$ 36,225,000.00

El anterior calendario de pagos toma en consideración la necesidad que los pagos se efectúen por adelantado con respecto a la ejecución de las actividades planificadas. Éste podrá ser enmendado para que mantenga su coherencia con respecto al progreso experimentado a medida que el proyecto se realiza.

El PNUD recibirá y administrará el pago de acuerdo con los reglamentos, las reglas y las directivas del mismo.

Todas las cuentas y estados financieros serán expresados en dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

Si se esperan o se consideran alzas no programadas en gastos o en compromisos (ya sea debido a factores inflacionarios, fluctuación en las tasas de cambio o hechos fortuitos), el PNUD entregará al gobierno -de manera oportuna- una estimación complementaria, indicando la financiación adicional necesaria. El Gobierno hará sus mejores esfuerzos para obtener los fondos adicionales requeridos.

Si los pagos arriba mencionados no son recibidos según lo indica el calendario de pagos o si la financiación adicional requerida como lo menciona el párrafo anterior no está disponible por parte del Gobierno u otras fuentes, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda que se proporciona al proyecto regido por el presente Acuerdo.

Todo interés devengado atribuible a la contribución recibida será abonado a la Cuenta de Costos Compartidos del Programa y se utilizará según los procedimientos del PNUD establecidos.

De acuerdo a las decisiones y directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD, la contribución retenida por la organización para cubrir los Servicios Administrativos Generales en los proyectos financiados con fondos aportados por el Gobierno, será de al menos 3% de los fondos ejecutados. Dicho porcentaje podrá ser aumentado dependiendo de la complejidad de cada operación.

Adicionalmente, con el objetivo de sufragar la totalidad de costos directos vinculados a la implementación de la iniciativa, el proyecto deberá asumir los costos asociados al apoyo brindado por el PNUD, según lo establecido en la política corporativa de recuperación de costos transaccionales vigente para estos fines y sus actualizaciones.

El PNUD será titular de la propiedad de los equipos, suministros y otros bienes financiados a partir de la contribución. Los temas relacionados con la transferencia de dicha propiedad por parte del PNUD serán determinados de acuerdo con las políticas y procedimientos del PNUD.